



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

Referencia: Acción de Tutela
Accionante: JHON JAIRO SERNA GUISAO
Accionado: PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA UNIDAD RESIDENCIAL MIXTA EL DORADO, señor ARLEY BORRERO VARGAS
Vinculado: JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, ADMINISTRADORA YOLANDA MIRANDA LABRADA, REVISOR FISCAL FLORALBA OSPINA TRUJILLO, COMITÉ DE CONVIVENCIA SEÑORES GERMAN AREVALO SANCHEZ, ANGELICA PERLAZA TUNUBALA, DIEGO LOPEZ, CONTADOR PUBLICO HENRY LOPEZ MORENO,
Radicación: 76-001-43-03-007-2019-00241-00
Despacho: Juzgado 07 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el Juzgado 07° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, mediante auto No. 902 del 13 de febrero de 2020 y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN DE LA VINCULADA MIRTHA JULIA GUISAO**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

“1. CONCEDER la impugnación presentada por el accionante, en contra el fallo No 022 del 06 de febrero del 2020. 2. REMITIR las diligencias al Juez Civil Circuito (reparto) para el trámite de Impugnación. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE La Juez MARIA LUCERO VALVERDE CÁCERES.”.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2020, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario



CONSTANCIA DESFIJACION DE AVISO DE TUTELA:

Santiago de Cali, 17 de febrero de 2.020

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado.


CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario